

Pronunciamento

Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

La presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, señora congresista Alejandra Aramayo Gaona, consecuente en sus pronunciamientos para rechazar todo acto de violencia contra la mujer; y, al haber tomado conocimiento del lamentable hecho sucedido en el distrito de Cerro Colorado de la provincia de Arequipa, en donde la señora Yesenia Anco Vásquez fue golpeada salvajemente por su pareja, quien amenazándola con un cuchillo la obligó a ingerir más de ocho pastillas (sedantes) e intentar asesinarla. Cabe indicar que la víctima ya contaba con medidas de protección dispuestas por el Poder Judicial.

Ante esta situación, la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas hizo el seguimiento del caso a través del Servicio de Atención Urgente (SIU) de Arequipa, a fin de verificar si la víctima fue atendida oportunamente. El responsable de SIU, Dr. Almanza manifestó que la víctima ya se encuentra estable y que el Ministerio Público ha solicitado la detención del agresor quien hasta el momento se encuentra como no habido.

En ese sentido, la presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, se solidariza con la víctima y rechaza este comportamiento cobarde de intento de feminicidio, instando a la Policía Nacional del Perú reforzar los trabajos de ejecución y seguimiento de las medidas de protección dictadas por el Poder Judicial. La violencia es progresiva y cada vez más intensa por lo que estas disposiciones deben ser implementadas y ejecutadas de manera oportuna a fin de prevenir mayores agresiones a las víctimas y evitar el feminicidio.

Asimismo, cabe indicar que la persona que incumple o resiste una medida de protección dictada por el Poder Judicial comete el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad por lo que el Ministerio Público debe actuar de manera firme ante situaciones como esta.

Nos reafirmamos en reconocer y promover el derecho fundamental de la mujer a llevar una vida libre de violencias. Nada justifica actuar con violencia.

Lima, 19 de junio de 2018

Se agradece su difusión